

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/03/2023

ESTADO No. 009

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuadern
76520310500120180021200	Ordinario	JUAN CARLOS DEL RIO	PGI COLOMBIA	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.071 - Ene.31/23. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 098 -Jun.11/21 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquídense las costas. /dy	31/01/2023	-	1
76520310500120180037900	Ordinario	LUIS GELMER RIGS LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 064 - Ene.31/23. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 059 -Nov.11/22 que confirmó la sentencia de instancia. Sin liquidación de costas. ARCHÍVESE el expediente / dy	31/01/2023	-	1
76520310500120190005400	Ordinario	LUIS EFREN HERNANDEZ OSSA	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ NOREÑA	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 068 -Ene.31/23. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 158 - Ene.16/22 que modificó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquídense las costas. /dy	31/01/2023	-	1
76520310500120190020000	Ordinario	STELLA BARBERI SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.058 - Ene.30/23. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 058 -Ene.30/23 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquídense las costas. /dy	30/01/2023	-	1
76520310500120190020300	Ordinario	FANNY HURTADO DE PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 067 -Ene.31/23. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 174 -Oct.28/22 que modificó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquídense las costas. /dy	31/01/2023	-	1
76520310500120190039400	Ejecutivo	UNIVERSIDAD DEL VALLE	MUNICIPIO DE EL CERRITO-V	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 073 - Ene.31/23. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la H. Corte Constitucional en Auto # 673 -May.11/22 de dirimió el conflicto de jurisdicciones, y declaró la competencia en este Despacho Judicial. Continúese con el trámite del proceso. /dy	31/01/2023	-	1
76520310500120200011200	Ordinario	GUSTAVO PORTILLA TREJOS	COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 066 -Ene.31/23. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 137 -Oct.27/22 que confirmó la sentencia de instancia. Sin liquidación de costas. ARCHÍVESE el expediente / dy	31/01/2023	-	1
76520310500120200015000	Ordinario	ADRIANA VELASCO TALAGA	COMFANDI	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 070 -Ene.31/23. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 155 -Nov.16/22 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquídense las costas. /dy	31/01/2023	-	1
76520310500120200019400	Tutelas	FREDY ANTONIO HERNANDEZ IDROBO	UARIV	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 082. Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la H. Corte Constitucional en Sentencia T-002/2023, que revocó la providencia de instancia y negó el amparo invocado.Archívese el expediente. /dy	02/02/2023	107	1
76520310500120210027900	Fueros sindicales	EMPRESA DE ENERGIA DELPACIFICO S.A.-E.S.P. EPSA E.S.P.	GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ ARANA	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 057 -Ene.30/23. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 131 -Nov.11/22 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquídense las costas. /dy	30/01/2023	-	1
76520310500120220001200	Ejecutivo	MARLENY CORREA TRUJILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.065 - Ene.31/23. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en auto # 085 -Dic.5/22 que confirmó el auto por el q el Despacho se abstuvo de librar mandamiento de pago. Por Secretaría liquídense las costas. /dy	31/01/2023	-	1

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/03/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILEH MURIEL AGUDELO

Secretario